

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Concejo Municipal



DECRETO EXENTO N° 1.468 .- /
RETIRO, 27 de Abril del 2023.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.242 del 14 de Diciembre del 2022, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2023.

2°.- Of. Ord. N° 190/230 de fecha 21 de Abril del 2023, del Jefe Depto. Educación Municipal, visado por el Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 66° ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 27 de Abril del 2023.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-APRUEBASE, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal Anual 2023, por Aumento de ingresos y gastos, según se indica:

SUBT.	ITEMS.	ASIG.	SUB.	SUB.	D E N O M I N A C I O N	AUMENTO	DISMINUC.
		NA-	ASIG.	SUB.		M\$	M\$
		CION	NAC.	ASIG.			
GASTOS							
21	01	005	003	001	Bonos extraordinario anual		366.-
21	02	005	003	001	Bono extraordinario anual		10.571.-
22	05	001			Electricidad		3.000.-
23	01	004			Desahucios e indemnizaciones	20.424.-	
35					Saldo Final de Caja		6.487.-
TOTAL MODIFIC.DE GASTOS						M\$20.424.-	M\$20.424.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
SECEPLAN

ROBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

ESTHARA PARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/JGM/NVT/EBF/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEBIDO